
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA (plenaria) No. 48**

**9 de diciembre de 2025**

<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de Inicio:</b> 11:38 a.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A			<b>Hora de finalización:</b> 12:09 p.m.
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Participación</b>
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	No asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa – Invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP – Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Diana M. García		Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	



**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de cinco (5) representantes consejeros con voz y voto adicionalmente, hacen presencia cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 48 del 9 de diciembre de 2025

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

## ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. ANALISIS Y REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 1. INFORME DE PRESIDENCIA

- La señora decana informa en relación con los siguientes aspectos:
  - ✓ Atendiendo la designación y posesión en el día de hoy, del profesor José Andelfo Lizcano Caro como Rector de la Universidad, reitera lo ya indicado, en el sentido que presentará oficialmente su renuncia protocolaria.
  - ✓ En relación con el proceso de ampliación de cobertura, señala:
    - En el marco del Plan General, se aprobarán más cupos para la Universidad.
    - Aunque ya se solicitó, hoy tendrá una reunión con coordinadores, para que se revisen esas cifras y, sobre todo, se presente una propuesta del presupuesto requerido por encima del base presupuestal asignado.
    - El presupuesto de esta ampliación de cobertura se hará en el marco del incremento de la base presupuestal. Se debe incrementar el presupuesto de lo contrario se entraría en déficit presupuestal, en especial, porque se estaría comprometiendo un número importante de cupos.
    - La propuesta que se les presentará a los coordinadores es que se elabore un documento que se remita a la Oficina Asesora de Planeación en donde se indique que sí se comprometen con los cupos adicionales.
    - Se hablará con los programas de la Facultad que tienen mayor demanda de aspirantes que son *la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y Comunicación Social y Periodismo*.
    - Desde la Decanatura se hizo una evaluación de espacios, en el marco de garantizar la calidad, eso implica no solamente decir un número, si no garantizar los espacios físicos, docentes, espacios para prácticas, contra con los rubros para que todo sea cubierto.
  - ✓ En relación con las cancelaciones de asignaturas y de semestre, indica:
    - Enmarcados en la participación que han tenido los estudiantes en el paro y considerando que en el CF se tiene una representación de los coordinadores de los programas de pregrado y de postgrado, solicita al docente Alejandro McNeil y al profesor Pedro José Vargas, que la posición que se tenga en el marco de esas solicitudes no sea título personal, sino de una representación, los mencionados docentes hicieron las respectivas consultas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 48 del 9 de diciembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Indica que los estudiantes querían que se les aprobaran garantías académicas por parte del Consejo Académico, **esto no fue aprobado**, ya que el órgano colegiado que está facultado para hacerlo es el Consejo Superior Universitario.
- Adicionalmente, se tiene que tener presente el momento en el que empezó el paro por parte de los estudiantes, cuando ya estaba avanzado el semestre.
- Los coordinadores han expresado que el consejo de facultad aprueba y el problema recae en ellos.
- Lo que se dijo en el Consejo Académico es que las solicitudes extemporáneas, en el marco de la norma pueden llegar a los consejos de facultad y, estos tienen la potestad de hacer su análisis según sean las situaciones particulares, como se ha hecho en otros momentos a través de resoluciones del Consejo Superior Universitario.
- En otro contexto, informa que allegará al Consejo de Facultad una solicitud para la homologación de los talleres ofrecidos en el periodo intersemestral 2024 2.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Secretaria Académica sobre las cancelaciones extemporáneas, menciona que considerando lo que ha escuchado sobre este ejercicio en otras facultades, es que la mayoría ya no operan porque el semestre se acabó, según la norma los requerimientos extemporáneos están enmarcados en circunstancias de fuerza mayor; en el caso, de los registros que a la fecha se han presentado en FCE, hay aproximadamente 100 casos, de los cuales algunos( con soportes) se incorporarán en agenda y los otros si es necesario se resolverán por consulta virtual, acudiendo al CF como competente, mientras exista el quórum reglamentario.
- La profesora Sandra Soler, manifiesta que, ojalá, quede como recuerdo que se ha trabajado en conjunto y que se han hecho las cosas lo mejor posible, esto refiriéndose al trabajo impulsado desde el CF.
- La señora Decana complementa que se tiene un informe completo de la gestión de la Facultad que cuenta con hipervínculo a todos los informes de las unidades, este se entregará al nuevo decano o decana, se trató de hacer un gran trabajo en el marco de muchos aspectos como en la Reforma, casos de violencias basadas en género, *se va con la satisfacción del deber cumplido*, indicando que no es la misma facultad que tomó hace dos años, es una facultad diferente.



**RESPUESTA:** Registrado.

#### 2. ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

- La secretaría académica, indica:
  - ✓ Que, frente a la temática que motiva este CF extraordinario, las circunstancias variaron, cuando se citó el pasado viernes no se había posesionado el rector de la Universidad, situación que hoy ha cambiado porque el señor rector José Andelfo Lizcano fue posesionado en las horas de la mañana.
  - ✓ En relación al proceso de grados, explica que el procedimiento para la firma de los diplomas es: primero la secretaría académica, seguido de decanatura, posterior la secretaría general y finalmente el rector; en la facultad ya están firmados por la secretaría académica, pero, se represan hasta tanto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 48 del 9 de diciembre de 2025

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

la señora decana firme, ella prefiere esperar la respuesta a renuncia protocolaria, deben suscribir los funcionarios que realmente estén el 16 de diciembre, fecha en que se otorgará el título; a los estudiantes se les comunicó, acorde con lo autorizado por este CF en consulta prioritaria, que las invitaciones se esperaba entregarlas el jueves siguiente.



- La señora decana, complementando la intervención, indica que el señor rector ha ordenado a las secretarías académicas que gestionen todo el proceso de grado, explica que en la facultad se tiene todo organizado y listo, solamente faltan las firmas de los diplomas, sujetos a que se confirme alguna situación por parte del señor rector, ante la renuncia que se hará efectiva hoy mismo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jhon Bello, señala:
  - ✓ Solicita que no se haga ampliación de cobertura en la FCE, hasta que no se hagan los documentos y trámites respectivos en el Consejo Académico, con el fin de aprobar los cambios que no son sustanciales, para cambiar las cifras reportadas del SNIES, sin eso no se debería proceder, la última vez se procedió y no ha sido posible que los programas académicos avancen en esa tarea.
  - ✓ Sobre el tema de las cancelaciones extemporáneas, el Consejo de Facultad debe proceder con cautela en el marco de la normatividad vigente, por la fecha en que se radican, todas son extraordinarias, en ese sentido, solo las que tienen fuerza mayor se podrán aprobar, las que no cuentan con los soportes de fuerza mayor no, el paro no es fuerza mayor porque, este no estuvo reconocido, los estudiantes no hicieron mesas de discusión para las garantías, en este momento no hay garantías académicas no se ha recibido comunicación de una autoridad competente.
  - ✓ Sugiere que se revise con cuidado porque el Consejo de Facultad, responsablemente, no puede asumir las contingencias que tenga la universidad, menos cuando la dirección de esta no las asume, si se aprueba una cancelación de ese tipo, van a llegar muchas solicitudes de reposición por otros, alegando el derecho a la igualdad.
- El profesor Tomás Sánchez indica:
  - ✓ Que, este colegiado a través de su historia ha sido responsable y, ha respondido conforme a la norma y por la norma. A estas alturas del semestre, no es posible aprobar cancelaciones si no son justificadas de fuerza mayor, en ese sentido, los representantes que tienen voz y voto, que hacen ese estudio seguramente lo harán de manera responsable.
  - ✓ El tema que los convocó hoy tenía que ver sobre reflexionar sobre la situación de la Universidad, con el nombramiento del rector en propiedad, cambia en alguna medida la situación porque ya el limbo en el que se estaba acéfalos en la Universidad ha sido superado.
  - ✓ En lo que resta de este semestre, parece que todo finaliza sin mayor novedad, porque el paro se levantó y se está en el cierre de semestre, a sus estudiantes les advertía que en el momento que hubiese dificultades dejaba la nota pendiente, lo cual era un riesgo.
  - ✓ Más allá de lo que acontece con el rector, cree que sigue siendo menester pensar en el devenir de la Universidad y, particularmente, de la Facultad, que se espera sea lo mejor.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 48 del 9 de diciembre de 2025


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Considera que sería importante que quienes continúen en el Consejo de Facultad, sigan brindando el apoyo como se ha hecho, a la autoridad que se designe temporalmente como decano (a), en espera que la elección del decano (a) en propiedad se convoque dentro de los términos de Ley;
  - ✓ Solo resta seguir haciendo lo que corresponde de buena manera como se ha venido haciendo y, esperar que los demás hagan lo propio.
- La profesora Sandra Soler manifiesta:
- ✓ Que, en el marco de la reforma, el hecho de que en las facultades se pueda elegir a los decanos, cree que es algo positivo porque independientemente del rector, se tendrá a alguien que lidere la Facultad que no necesariamente tiene que estar alineado con este.
  - ✓ Propone al Consejo de Facultad que se emita una comunicación al señor Rector expresándole, el interés que las elecciones del nuevo decano (a) se hagan lo antes posible, porque el proceso se puede dilatar, además se necesita un decano (a) porque el documento que se tiene que entregar sobre reforma, el próximo año de cómo quedaría la facultad, se debe seguir avanzando y, se está cortos de tiempo.
- La señora Decana respecto a lo que indica el profesor Jhon Bello, indica que, además, de la solicitud de presupuesto, se debe solicitar que se hagan las modificaciones correspondientes ante el MEN.


**RESPUESTA:** Remitir la comunicación al Consejo Superior Universitario con copia al Señor Rector, para la que se convoque en el marco de los tiempos establecidos, el proceso de elección del decano (a).

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:09 p.m. y en constancia firman:

  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 48 del 9 de diciembre de 2025